

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

INE

INE ABRE PUERTAS A DISCAPACITADOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad que quieran participar como funcionarios de casilla, el cual se implementará en las cuatro entidades donde se realizarán comicios este año. En febrero de 2016, se dio a conocer el caso de Aleida, una mujer con ceguera que fue invitada a ser funcionaria de casilla en Durango, pero a la que luego le negaron la capacitación a causa de falta de visión. A partir de ese caso, el INE solicitó apoyo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para construir un protocolo a seguir con personas con discapacidad que deseen participar como funcionarios de casilla. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

ELECCIONES 2017

SIN REPORTE DE GASTOS, 86.3% DE LOS CANDIDATOS: INE

A menos de un mes de que concluyan las campañas en el Estado de México, los candidatos a la gubernatura reportaron apenas 512 operaciones de los más de 14 mil testigos de gasto en propaganda pública que detectó el Instituto Nacional Electoral. Al recibir el informe de la Unidad de Fiscalización, el consejero Ciro Murayama criticó la falta de rendición de cuentas por parte de los candidatos a las cuatro elecciones locales de este año, considerando que 86.3% no ha reportado un solo gasto. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 14, CAROLINA RIVERA)

PIDEN INDAGAR FONDOS PRIISTAS

Las representaciones del PAN y Morena ante el Instituto Nacional Electoral pidieron que se fiscalicen los recursos que supuestamente ha recibido el PRI por parte de OHL y el gobierno federal para financiar su campaña en el Estado de México. Jaime Castañeda, representante de Morena, detalló que OHL depositó dinero en cuentas bancarias, que pasó a las arcas del gobierno mexiquense y luego a la campaña de Alfredo del Mazo. Por su parte, Francisco Gárate, representante panista, sostuvo que las oficinas del PRI en Nezahualcóyotl, asaltadas el sábado con un saldo de cinco muertos, eran utilizadas para distribuir dinero a promotores del voto. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

SI LAS MUJERES VOTAMOS, YA GANAMOS: VÁZQUEZ MOTA

En un encuentro con mujeres mexiquenses, Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN al gobierno del Estado de México, externó que el voto femenino será decisivo y el que asegurará la victoria el próximo 4 de junio. Por ello, invitó a las presentes a votar y ser parte de la alternancia, pero sobre todo, a hacer historia en la entidad. En tanto, el candidato perredista, Juan Zepeda, anunció que su proyecto contempla la tecnificación del campo "para que los productores inviertan menos dinero y tiempo, y obtengan mayores beneficios". Además, se comprometió a que si gana la elección, su gobierno mejorará la infraestructura carretera, entregará pies de crías y ayudará a que los productores construyan invernaderos. Por su parte, ante los últimos hechos violentos que se han suscitado

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

durante la etapa del proceso electoral, la candidata de Morena al gobierno mexiquense, Delfina Gómez, aumentó su seguridad con hasta seis policías de Texcoco que, viajan a toda hora con ella. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA, EMILIO FERNÁNDEZ, MISAEL ZAVALA, REBECA JIMÉNEZ)

COTA JIMÉNEZ SE DESLINDA DEL GOBERNADOR

El candidato del PRI a la gubernatura de Nayarit, Manuel Humberto Cota Jiménez, se deslindó del gobernador priista Roberto Sandoval y del exfiscal Édgar Veytia, quienes han sido vinculados con supuestos actos de corrupción y narcotráfico. Según el aspirante nayarita, representar al PRI en este proceso electoral no significa que tiene algún nexo con Sandoval o Veytia, y en cambio, dijo, si estos dos personajes son responsables de los delitos que les imputan, deben ser castigados. Por su parte, el candidato independiente a gobernador de Nayarit, Hilario Ramírez Villanueva, “Layín”, denunció que Veytia lo amenazó con matar a uno de sus hijos si no aceptaba unirse al PRI. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, MARTÍN AQUINO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, KARLA MÉNDEZ)

SALA SUPERIOR

TEPJF ORDENA A LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PRD RESOLVER EN CINCO DÍAS SOBRE CONVOCATORIA A CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que hubo omisión injustificada de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática para emitir la convocatoria correspondiente a la celebración de un Consejo Nacional Extraordinario para la renovación de la dirigencia de dicho partido político, por lo que le mandató resolver la queja QO/NAL/90/2017 en un plazo no mayor a cinco días hábiles. Al resolver los expedientes SUP-JDC-276/2017 y SUP-JDC-277/2017, el Pleno consideró que transcurrieron los plazos de sustanciación establecidos en los artículos 81 al 89 del Reglamento de Disciplina Interna del partido político para resolver las quejas intrapartidistas y porque la materia de la impugnación se encuentra delimitada a resolver sobre si la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional ha dado contestación o no a los escritos presentados. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, LUCIANO FRANCO; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY.COM, LUCIANO FRANCO; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICO YA.COM, NOTIMEX)

TEPJF RESPONDE: NO SOMOS CÓMPLICES DE BARRALES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó las acusaciones de tener una “complicidad” con la presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales, como lo aseguró la corriente perredista Militantes de Izquierda. El pasado martes, en conferencia de prensa, Carlos Sotelo, miembro de dicha corriente, acusó a Barrales de mantenerse en la ilegalidad al continuar con dos cargos de manera simultánea: de lideresa y senadora. Este miércoles, el TEPJF respondió a Sotelo, y dijo que “rechaza que exista cualquier forma de complicidad, como lo menciona el señor Sotelo y refrenda su compromiso de resolver con apego a derecho y con respeto a la normatividad que cada partido se ha dado para su autogobierno y organización todos los asuntos que se presentan a su consideración”. “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha resuelto en tiempo y forma todos y cada uno de los recursos presentados por militantes del PRD ante este órgano jurisdiccional, relativos a su actual dirigencia nacional y la semana pasada, al resolver el

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

expediente SUP-JDC-280/2017, promovido por el mismo señor Carlos Sotelo, la Sala Superior determinó infundada e inexistente la omisión de la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD en cuanto a resolver un recurso en contra de su dirigente nacional por ejercer el cargo de presidenta del Comité Ejecutivo Nacional y senadora de la República, de forma simultánea”, explicó el TEPJF. Y añadió: “El Pleno advirtió que, con base en la normatividad interna de ese partido, dicha Comisión cuenta con 180 días para tomar una decisión sobre el tema de referencia, de los cuales, conforme se destacó en la sentencia, únicamente habían transcurrido 38. Consecuentemente, al estar aun transcurriendo el plazo que los Estatutos conceden para resolver la queja, no se acreditaba infracción alguna”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ)

TEPJF CONFIRMA SANCIÓN AL PRI POR AFILIAR A UNA CIUDADANA SIN SU CONSENTIMIENTO

Al resolver el recurso de apelación SUP-RAP-107/2017, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la multa impuesta al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por afiliar a la alcaldesa de origen panista, María Eugenia Campos Galván, sin su consentimiento, a su padrón de militantes, el 1 de abril de 2014, y con ello violentar la ley electoral. Campos Galván es militante del Partido Acción Nacional desde el 1 de enero de 1996 y actualmente es presidenta municipal de la ciudad de Chihuahua. Sin embargo, fue afiliada al PRI sin su consentimiento y al darse cuenta de ello, en marzo de 2016, acudió ante el Instituto Nacional Electoral a denunciar al PRI por dicha afiliación irregular y por el uso indebido de sus documentos personales. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA REINDIVIDUALIZAR SANCIÓN CONTRA MORENA Y DELFINA GÓMEZ POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la normatividad electoral fue violada en el caso del SUP-JRC-131/2017, promovido por Morena y Delfina Gómez en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, por medio de la cual los sancionó por actos anticipados de campaña de la entonces precandidata a gobernadora y su partido, con motivo de dos eventos públicos realizados en Ixtlahuaca y Atlacomulco. En sendas notas con mención en portada de Milenio Diario, en su versión publicada en el Estado de México, y el diario Impacto, se refiere que las magistradas y magistrados consideraron, sin embargo, que la multa impuesta debe volverse a calcular (reindividualizarse), debido a que no se acreditó una reincidencia, como se establecía en la sentencia de la autoridad jurisdiccional local. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; MILENIO ESTADO DE MÉXICO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 14, NOTIMEX; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, MAGALI JUÁREZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN; DIARIO DE MÉXICO, PORTADA, P. 1, JOSÉ LUIS MONTAÑEZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; RED POLÍTICA.MX, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN ESTADO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; PORTAL POLÍTICO.TV, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; OAXACA HOY.COM, NOTIMEX; SIEMPRE 889.COM, NOTIMEX; PRIMERA PLANA NOTICIAS.MX, REDACCIÓN; LA CAPITAL.MX, REDACCIÓN; TRIBUNA NOTICIAS.MX, NOTIMEX; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

TEPJF CONFIRMA SENTENCIA DEL TEEM QUE DESECHÓ DENUNCIA CONTRA DEL MAZO

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia RA/23/2017 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, mediante la cual se desechó la denuncia contra Alfredo del Mazo y los partidos políticos que integran la coalición que lo postula a la gubernatura de esa entidad, por la supuesta utilización de recursos públicos en un promocional difundido en la etapa de campaña. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; INTERNET: PROCESO.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; REPÚBLICA DE VERACRUZ.COM, ARISTEGUI NOTICIAS)

DENUNCIAN COACCIÓN DEL PRI EN COAHUILA

El Partido Acción Nacional denunció al candidato priista por la gubernatura, Miguel Ángel Riquelme, de la Coalición por un Coahuila Seguro, por comprometer el voto a cambio de programas sociales del gobierno. En rueda de prensa en Saltillo, el dirigente nacional panista, Ricardo Anaya, reveló la nueva denuncia contra Riquelme ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. “Estamos presentando una denuncia en contra de Riquelme, por lo que él está haciendo, engañar a la gente, diciéndole que les va a dar apoyos después si él gana”, dijo Anaya Cortés. “Primero, es una mentira, han contado esa mentira en muchísimas elecciones, engañan a los ciudadanos; y segundo; es absolutamente ilegal, ya los tribunales han dicho que eso es coacción del voto, entonces al que estamos denunciando es a Riquelme”, agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ROLANDO CHACÓN)

¿CUÁNTO VALE CADA VOTO?

El costo del voto “disponible” para los 19 millones 797 mil 480 ciudadanos que este 4 de junio serán convocados a las urnas en el Estado de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz, será en promedio de 204 pesos. Este precio contempla únicamente el gasto operativo de los Organismos Públicos Locales Electorales, el financiamiento público a partidos con registro y lo correspondiente al presupuesto de los tribunales electorales de esas entidades. Será hasta después de la jornada cívica cuando se conozcan los niveles de participación y abstencionismo, así como los montos de aportaciones privadas a las campañas de cada candidato. Si sumamos los presupuestos electorales de los cuatro estados con elecciones, más el de las 28 entidades sin elección, más el federal para el funcionamiento del sistema electoral (que incluye al INE, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Fepade y el financiamiento público de partidos nacionales), el total del costo de la democracia electoral en 2017 asciende a 29 mil 525 millones 790 pesos. Para el analista político Eduardo Huchim, el gasto de la elección en los cuatro estados es descomunal y “eso que sólo considera el gasto público oficial”. (EL HERALDO DE MÉXICO, ESTADOS, P. 18, MÓNICA GARCÍA-DURÁN)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MONREAL CONVOCA A MANCERA A CONSOLIDAR UNIDAD DE IZQUIERDAS

Al señalarlo como un líder de las fuerzas progresistas de México, el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, convocó al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, a unificar a las izquierdas sin adhesiones incondicionales para caminar juntos y transformar al país. Aunque el mandatario local coincidió en que es necesaria la unidad, respondió que Monreal y él hablan de proyectos distintos. El jefe delegacional hizo este llamado en un acto público organizado por la demarcación, donde agregó que es momento de abandonar toda mezquindad y regateo para unir las aspiraciones y esperanzas por una ciudad y un México mejor. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 15, PEDRO DOMÍNGUEZ)

PUEBLA

VIDEO REVELA EMBOSCADA Y EJECUCIÓN EN PUEBLA

Un video grabado por cámaras de seguridad la noche del 3 de mayo en Palmarito, Puebla, revela una emboscada a elementos del Ejército por parte de presuntos huachicoleros, y más tarde el momento en el que una persona herida, presumiblemente integrante del grupo criminal que previamente la habían sacado de una camioneta con placas de la Ciudad de México, recibe un balazo en la cabeza de uno de los militares. En el video, que fue editado para su difusión en redes, se aprecia el momento en el que el convoy donde viajaban los soldados fue emboscado, primero con una camioneta y luego por otro vehículo que cerró el paso a los militares, entre disparos de los chupaductos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ÉDGAR ÁVILA, DENNIS GARCÍA Y ASTRID SÁNCHEZ)

VERACRUZ

SE AMPARA EVA CADENA PARA EVITAR DETENCIÓN

El juzgado 18 de distrito en Xalapa, Veracruz, concedió a la diputada independiente Eva Cadena Sandoval la suspensión provisional contra su detención o cualquier acción de la justicia. El juez que analizó el caso aceptó el trámite el pasado 8 de mayo y determinó que la legisladora, exhibida en videos recibiendo dinero, debe pagar una fianza o garantía económica de 500 mil pesos en cinco días. La también excandidata de Morena a la alcaldía de Las Choapas no se ha presentado al Congreso estatal, donde el martes pasado inició el proceso de desafuero en su contra, solicitado por la Fiscalía General de Veracruz. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

SUSPENDEN A FLAVINO RÍOS COMO NOTARIO PÚBLICO

El exgobernador interino de Veracruz, Flavino Ríos, fue suspendido de su función como notario público por estar sujeto a una vinculación a proceso decretado por un Juez de Control, de acuerdo con lo publicado en un número extraordinario de la Gaceta Oficial del Estado. El exfuncionario es señalado de haber facilitado la huida del exgobernador Javier Duarte, actualmente preso en Guatemala. Las autoridades le fincaron delitos como abuso de autoridad, tráfico de influencias y encubrimiento. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, LOURDES LÓPEZ)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE

PGR Y SEDENA INVESTIGAN EJECUCIÓN MILITAR DE UN CIVIL

La Procuraduría General de la República inició una averiguación previa por los videos grabados con cámaras de circuito cerrado en el municipio poblano de Palmarito; en uno de estos se observa a un militar que presuntamente dispara contra un civil desarmado, durante los enfrentamientos entre el Ejército y huachicoleros, aparentemente ocurridos el pasado 3 de mayo. La dependencia federal puntualizó que las imágenes están incluidas en una carpeta de investigación que se inició el 4 de mayo por la muerte de cuatro militares y seis civiles, tras los ataques que sufrió el personal castrense. “La delegación de la PGR en la entidad realiza las indagatorias correspondientes sobre los hechos difundidos por diversos medios de comunicación, mismas que aparentemente fueron videograbadas por cámaras de circuito cerrado de la zona y ya forman parte de las investigaciones”, señaló en un comunicado. En tanto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que cuenta con diversas videograbaciones de los hechos registrados el pasado 3 de mayo en el poblado de Palmarito, por lo que llamó a desahogar las investigaciones con celeridad y exhaustividad. Indicó que desde el mismo día de los hechos, a partir de denuncias que recibió, abrió un expediente de queja y envió visitadores adjuntos a la Fiscalía General del Estado de Puebla, para dar inicio a las investigaciones correspondientes. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6-7, RUBÉN MOSSO, IGNACIO ALZAGA Y EUGENIA JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

UNA REALIDAD, ACCIONES POR LA MUJER: PEÑA NIETO

Al felicitar a las madres mexicanas por el 10 de mayo, el presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que el trabajo del gobierno federal para cuidar y velar por los derechos de las mujeres no es retórica, discursos ni buenos propósitos, sino una realidad. Al inaugurar el Hospital General de Zona 1 del IMSS y el Hospital Materno Infantil de Villa de Álvarez, felicitó a las mamás mexicanas por su esfuerzo y responsabilidad al frente de sus familias, pues con ello, asentó, contribuyen al desarrollo de nuestro país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

REVISA GABINETE CRISIS POR ORDEÑA

El gobierno federal acordó acciones para fortalecer la lucha contra el robo de combustible, que de acuerdo con cálculos oficiales, deja una pérdida diaria de 23 mil barriles por el robo en cuatro mil 282 tomas clandestinas en todo el país. La estrategia, anunciada luego del enfrentamiento entre soldados y huachicleros la semana pasada en la comunidad de Palmarito, Puebla, arrancará en este estado, así como Guanajuato, Veracruz y Tamaulipas, entidades que encabezan el mayor atraco, por lo que la próxima semana funcionarios federales se reunirán con los gobernadores de dichas entidades. El gabinete de Seguridad, integrado por la Marina, la Defensa Nacional, Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Seguridad y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, se reunió con el Grupo de Coordinación Contra el Robo de Combustibles. El pasado 5 de mayo, el presidente Enrique Peña Nieto advirtió a quienes se dedican al robo de combustible en Puebla, que su gobierno dismantelará esa red delincencial por completo, y que el atentado contra militares en Palmarito no quedará impune. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

EL PRD NO TIENE PRISA POR RENOVAR A SUS LÍDERES

En el PRD no hay prisa por llevar a cabo un Consejo Nacional, pese a que está próximo a vencer el plazo para pedirle al Instituto Nacional Electoral apoyo para organizar las elecciones para la renovación de las dirigencias nacional, estatales y municipales. En entrevista, Camerino Márquez, secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRD e integrante de la corriente Alternativa Democrática Nacional, afirmó que por ahora no existe ningún tema urgente para discutir y, en todo caso, la política de alianzas es de mayor interés. Afirmó que pedir ayuda al INE es totalmente un tema que no está a consideración toda vez que no existen los recursos suficientes para costearlo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ANDREA MERAZ)

CON ZAVALA NO GANAMOS EN 2018: RODRÍGUEZ PRATS

El consejero nacional del PAN, Juan José Rodríguez Prats, opinó que el blanquiazul no ganará otra vez la presidencia en 2018 si Margarita Zavala es la candidata. En entrevista, Rodríguez Prats dijo que de ser elegida, su esposo, el expresidente Felipe Calderón, se entrometerá en su gestión; además, consideró que carece de “atributos y características” fundamentales para ser presidenta. Del exgobernador de Puebla Rafael Moreno Valle, afirmó que no es panista, sino un militante del PRI que ha utilizado al PAN. Para la presidencia ve bien a Ricardo Anaya, Ernesto Rufo Appel y a Juan Carlos Romero Hicks. Rodríguez Prats, quien en días pasados tuvo un choque verbal con Calderón en la reunión del Consejo Nacional, aseguró que el expresidente tiene “un fuerte desajuste de personalidad”, pues quiere seguir mandando en el partido. “Cree que el PAN es suyo”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ)

APOYARÉ A ANAYA SI DECIDE BUSCAR LA PRESIDENCIA: MURGUÍA

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía, afirmó que el PAN necesita un candidato joven a la Presidencia, atributo que, destacó, tiene Ricardo Anaya, presidente nacional del partido, a quien apoyará si decide buscar el cargo. En entrevista, dijo que tiene una afinidad política con Anaya, a quien conoce desde hace 20 años, debido a que han compartido causas, entre ellas, que ambos fueron funcionarios del gobierno estatal de Querétaro, que encabezó el panista Francisco Garrido Patrón (2003-2009). Anaya, afirmó, es un joven brillante que se ha preparado toda su vida para ocupar un puesto de altísima responsabilidad en el gobierno “y creo que tiene todos los atributos, como el tema de su juventud”, la cual “sería una ventaja, toda vez que en el país hay una población joven mayoritaria que es la que decide y mueve el país y podrían verse reflejados con un candidato que piensa como ellos”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, FRANCISCO FLORES)

CIERRA HOY REGISTRO PARA PRESIDENCIA DEL INAI

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) Patricia Kurczyn fue la primera en registrarse en el proceso para sustituir a la comisionada Ximena Puente de la Mora como presidenta del Inai, para el periodo 2017-2020. A horas de cerrar el registro para elegir presidente del Instituto, Kurczyn ha sido la única comisionada en acudir a la Secretaría Técnica para cumplir con las reglas establecidas por el órgano nacional garante de transparencia. Kurczyn presentó su carta de postulación y su proyecto de trabajo el pasado martes por la tarde. Hoy a las 19:00 horas vence el plazo para que los comisionados que estén interesados en participar en el proceso de renovación de la presidencia del Inai registren su candidatura. Puente de la Mora concluye su periodo de tres años al frente del Instituto el próximo 15 de mayo.

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

Mañana en sesión extraordinaria los siete comisionados elegirán a su nuevo presidente. Puente de la Mora permanecerá en el Inai hasta el 31 de marzo de 2018, cuando concluye su periodo como comisionada. En tanto, se informó que el Inai dio instrucciones a la Auditoría Superior de la Federación para que difunda los documentos sobre 741 denuncias penales que presentó ante la Procuraduría General de la República al detectar posibles ilícitos en el manejo de recursos públicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA)

MÉXICO, CON EL GASTO MÁS BAJO EN PENSIONES: OCDE

El gasto público destinado a financiar las pensiones es el más bajo entre los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aun cuando menos de la mitad de las personas mayores de 65 años recibe una pensión, de acuerdo con ese organismo, del que México forma parte. La creciente transferencia de recursos para subsanar el déficit de los distintos regímenes pensionarios ha sido, hasta ahora, el argumento central para promover reformas en los sistemas para el retiro, orientados a la gestión privada de estos recursos. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 20, ROBERTO GONZÁLEZ E ISRAEL AMADOR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ROZONES/ APURA TRIBUNAL A BARRALES

Ahora sí Alejandra Barrales anda con el calendario encima. Ayer el Tribunal Electoral de la Federación (sic) ordenó a la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD resolver en cinco días hábiles la convocatoria a un Consejo Nacional Extraordinario para la renovación de la dirigencia, pues los magistrados consideraron que hubo omisión injustificada para emitirla. ¡Corre tiempo! (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

LO VES EN CINCO MINUTOS/ TRIFE ORDENA RENOVAR DIRIGENCIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al PRD resolver en cinco días hábiles sobre la convocatoria al Consejo Nacional Extraordinario para la renovación de la dirigencia de ese instituto político. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 7, REDACCIÓN)

SE COMENTA

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó una tercera sanción para Morena y su candidata, ahora al comprobarle que realizó actos anticipados de campaña en Ixtlahuaca y Atlacomulco. Y la gente se pregunta: ¿y cuándo la sanción para Andrés Manuel López Obrador que lleva seis años efectuando actos anticipados de campaña en todo el país? (MILENIO DIARIO ESTADO DE MÉXICO, P. 6, REDACCIÓN)

LA UNAM Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

Una noticia muy dolorosa para las Mujeres, México y mi querida UNAM, nos despertó el miércoles 3 de mayo: “Esta madrugada, una mujer fue hallada sin vida en los jardines aledaños al Instituto de Ingeniería de esta Universidad. El cuerpo fue descubierto, atado a una caseta de teléfono público... La Universidad Nacional expresa su repudio a cualquier tipo de ilícito cometido en sus instalaciones, mantendrá su disposición a colaborar con la autoridad

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

competente y estará atenta a los resultados de las investigaciones” (Boletín UNAM-DGCS-299). El feminicidio de Lesvy Berlín Osorio Martínez abre un capítulo de nuevas exigencias que el propio rector Enrique Graue se planteó: “Me siento en deuda con la comunidad universitaria por no haber podido eliminar esta inadmisibles realidad. He procurado reforzar nuestros sistemas de prevención y seguridad, establecer medidas para la prevención de la violencia sexual y de género, dialogar con las autoridades pertinentes para reforzar la seguridad en las cercanías de nuestras entidades académicas y abrir un diálogo para procurar la desocupación de nuestros espacios... Pero esto no ha sido suficiente. Si bien esta lucha la debemos enfrentar todos, la seguridad de los universitarios es responsabilidad del rector” (Boletín UNAM-DGCS-303). Como universitaria, me parece injusto que se condene a la UNAM por la situación de violencia que se vive en México, y en particular, por la violencia en contra de las mujeres. Es justo, en cambio, que exijamos a las autoridades de nuestra máxima casa de estudios: 1) que refuercen de inmediato las medidas de seguridad y las políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en las instalaciones universitarias, es un hecho que no son suficientes; 2) su colaboración irrestricta en la investigación a cargo de las autoridades ministeriales de la Ciudad de México; 3) transparencia en los avances de la investigación; 4) que exija a las autoridades de la Procuraduría de la Ciudad de México que se conduzcan conforme a las leyes y tratados internacionales, y no violentando los derechos de la víctima del delito ni de sus familiares, afectando su honra y dignidad, generando mensajes de criminalización y re victimización; 5) que se exija a las autoridades de la Ciudad de México que incorporen a un grupo de mujeres universitarias para que acompañen la investigación del artero asesinato y que tengan acceso al expediente, y 6) integrar de manera inmediata un Consejo Universitario de Políticas de Género, que elabore un diagnóstico y haga las propuestas necesarias y urgentes a tomar en los campus universitarios para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, acompañando dichas propuestas con los requerimientos presupuestarios necesarios, a efectos de que el rector solicite una ampliación inmediata a la Secretaría de Hacienda. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)